

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109968

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Resolución de 29 de septiembre de 2011, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria en relación a la normativa que regula la rendición de las cuentas anuales del Estado y las entidades integrantes del sector público estatal, con fecha 11 de agosto de 2011, el Instituto de Astrofísica de Canarias ha aprobado sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2010.

Conforme al apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, modificada por la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el Instituto de Astrofísica de Canarias debe publicar sus cuentas anuales, por lo tanto resuelvo que se publiquen las cuentas anuales del ejercicio 2010 contenida en la documentación que establece el punto 1.2 del apartado segundo en la Orden EHA/777/2005.

La Laguna, 29 de septiembre de 2011.—El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109969

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS EJERCICIO 2010 I. BALANCE

			I. DALAIVCE	NCE			(Euros)
N° Cuentas	ACTIVO	2010	2009	N° Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	29.002.343,49	29.136.933,94		A) FONDOS PROPIOS	36.652.186,29	32.407.942,57
000	1. Inversiones destinadas al uso general 1. Terrenos y biones naturales			001	I. Patrimonio	30.495.675,56	30.495.675,56
201	2. Infraestructuras v bienes destinados al uso general			101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Bienes comunales		•	103	3. Patrimonio recibido en cesión	976.989,19	976.989,19
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	•	•	105	4. Patrimonio recibido en gestión	•	•
208	Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		•
	II. Inmovilizaciones inmateriales	262.109,28	318.042,16	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-925,62	-925,62
210	Gastos de investigación y desarrollo Descripto de desarrollo	7.666.970,59	7.666.970,59	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		•
212	2. Fropredad mudustitat 3. Anlicaciones informáticas	1410 430 28	1 306 109 48	=	II. Neselvas III. Resultados de ejercicios anteriores	1 0 12 2 67 01	10 645 302 54
216	4 Proniedad intelectual	90.349.93	90 349 93	120	1 Resultados nositivos de ejercicios anteriores	26,038,880,32	26 038 880 32
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		- ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-24.126.613.31	-15.393.487.78
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial			129	IV. Resultados del ejercicio	4.244.243,72	-8.733.125,53
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	87.191,50	87.191,50				
(281)	8. Amortizaciones	-9.022.735,14	-8.862.481,46	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	•	•
(2921)	9. Provisiones	•	•				•
	III. Inmovilizaciones materiales	28.738.183,95	28.817.058,24		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	10.779.726,52	9.924.861,52
220,221	1. Terrenos y construcciones	16.802.161,41	16.649.571,63		Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	•	•
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	8.744.061,05	7.789.699,18	051	1. Obligaciones y bonos	•	'
077,477	J. Uullaje y mobiliano A. Invarcionae militares acociodas al funcionamianto de los carrioios	1.6,666,670.7	70,166,066,1	156	Leudas representadas en otros valores regociables Tatavasas da oblinacionas y otros valores		
000 800 200	Liversiones minutales associadas at runcionalmento de los servicios Otro immovilizado	38 150 035 08	35 840 265 82	051 851	Intereses de congaciones y ouos vaiores Dandas en monada extremiera		
(282)	6. Amortizaciones	-36.988.014.46	-33.392.810.01	601,001	T. Deutas eti moneta extraaljeta II. Otras deudas a largo plazo	10.779.726.52	9.924.861.52
(2922)	7. Provisiones			170,176	1. Deudas con entidades de crédito		
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	•	•	171,173,177	2. Otras deudas	10.779.726,52	9.924.861,52
230	 Inversiones gestionadas para otros entes públicos 			178,179	3. Deudas en moneda extranjera		•
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	•	•
(2923)	3. Provisiones	20000	1 2000	667	III. Desembols os pendientes sobre acciones no exigidos	•	•
250 251 256	V. Hiverstones manchers permanentes Cartera de valores a largo plazo	02,000.2	+C,CCO.1		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.639.580.38	4 244 780 42
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.050,26	1.833,54		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		·
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			200	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	•	•
(297),(298)	4. Provisiones			505	 Deudas representadas en otros valores negociables 		•
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo		•	206	3. Intereses de obligaciones y otros valores	•	'
/7	D) GASTOS A DISTRIBUTE EN VARIOS EJERCICIOS	22 069 149 70	17 440 650 57	600,800	4. Deudas en moneda extranjera Il Dandas con antidodas da crádito		
	U Existencias	89 686 39	75 285 28	200	1. Préstamos v otras deudas		
30	1. Comerciales		1	526	2. Deudas por intereses		•
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	99.651,55	69'192'66		III. Acreedores	3.639.580,38	4.244.780,42
33,34	3. Productos en curso y semiterminados			40	1. Acreedores presupuestarios	2.709.213,66	2.695.348,27
35	4. Productos terminados			14 4	2. Acreedores no presupuestarios	28.972,84	28.997,59
39)	5. Subproductos, restanos y materiares recuperados 6. Provisiones	-9.965.16	71.974.6-	475.476.477	Active Distriction of the feetings of the feeting of the feet	295.857.49	286.233.06
	II. Deudores	21.204.387,66	16.419.056,08	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	562.080,17	1.186.494,55
43	1. Deudores presupuestarios	21.850.872,01	22.495.796,96	529,550,554,559			1
4 ,	2. Deudores no presupuestarios	26.110,67	11.458,75	100,000	Co. Figuras y depositos recibidos a corto piazo	77,004.64	47.700,93
450 470 472	Deud, por admon, de recursos por cuenta de otros ent. pub. Administraciones Públicas	4 633 19	3 858 38	000,000	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		•
550.555.558	5. Otros deudores	195.301.68	222.145.71	491	I. Provisión para devolución de ingresos		•
(490)	6. Provisiones	-872.529,89	-6.314.203,72			•	•
	III. Inversiones financieras temporales	35.392,92	26.234,82			•	•
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	1 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00				•	•
565.566	S. Otras inversiones y cremios a corto piazo Fianzas v denósitos constituidos a corto plazo	841.97	841.97				
(597),(598)	4. Provisiones					•	•
57	IV. Tesorería	739.682,73	910.074,15				
480,580	V. Ajustes por periodificación TOTAL GENERAL (ALBLC)	51 071 403 19	- 46 577 584 51		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	51.071.493.19	46.577.584.51
		•					



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109970

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

							(Euros)
N° Cuentas	DEBE	2010	2009	N° Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	19.966.582,73	33.643.166,06		B) INGRESOS	24.210.826,45	24.910.040,53
1.7	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de	•	•		1. Ventas y prestaciones de servicios		•
	fabricación			700,701,702,703,704	a) Ventas		•
	2. Aprovisionamientos	-4.889,86	-829,23		b) Prestaciones de servicios		
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	•	,	705	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado		
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.889,86	-829,23	741	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de		•
209	c) Otros gastos externos	•	,		actividades		
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.301.469,21	32.644.600,70	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento		•
	a) Gastos de personal:	12.919.242,69	13.417.196,50		especial del dominio público		•
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	9.802.432,16	10.151.255,86	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		•
642,643,644	a.2) Cargas sociales	3.116.810,53	3.265.940,64	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de	•	•
645	b) Prestaciones sociales	•	•		fabricación	•	•
89	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.757.214,00	3.440.189,37		3. Ingresos de gestión ordinaria	•	
	d) Variación de provisiones de tráfico	-5.441.184,84	5.196.275,21		a) Ingresos tributarios		
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	488,99	82,92	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de		
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-5.441.673,83	5.196.192,29		actividades	•	
(91,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	•	•	744	a2) Contribuciones especiales		
	e) Otros gastos de gestión	8.039.170,63	10.584.398,03	729	b) Cotizaciones sociales		
62	e.1) Servicios exteriores	8.024.819,88	10.575.796,18		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.457.822,55	3.656.796,46
63	e.2) Tributos	14.350,75	8.601,85	77.3	a) Reintegros	2.855,15	1.065,31
929	e.3) Otros gastos de gestión corriente	•		78	b) Trabajos realizados por la entidad	•	
	f) Gastos financieros y asimilables	27.026,73	6.541,59		c) Otros ingresos de gestión	2.454.241,43	3.652.910,81
661,662,663,665, 669	f.1) Por deudas	27.026,73	6.541,59	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.454.241,43	3.652.910,81
299,999	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	•		790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	•	•
696,697,698,699, (796),	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	•	•	760	d) Ingresos de participaciones en capital	•	•
(797),(798),(799)		•	•	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo		•
069	g')Dotación a las provisiones técnicas	,	•		inmovilizado	,	•
899	h) Diferencias negativas de cambio	•	•		f) Otros intereses e ingresos asimilados	725,97	2.820,34
	4. Transferencias y subvenciones	579.900,00	579.900,00	763,765,769	f.1) Otros intereses	725,97	2.820,34
650	a) Transferencias corrientes	579.900,00	579.900,00	992	f.2) Beneficios en inversiones financieras	1	•
651	b) Subvenciones corrientes	•	•	768	g) Diferencias positivas de cambio	•	
655	c) Transferencias de capital	•	•		5. Transferencias y subvenciones	21.730.252,42	21.152.836,54
929	d) Subvenciones de capital	•	•	750	a) Transferencias corrientes	11.110.990,00	12.314.770,00
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	•		751	b) Subvenciones corrientes	3.456.730,63	3.362.853,81
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	90.103,38	419.494,59	755	c) Transferencias de capital	4.085.000,00	3.690.600,00
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	•	320.252,46	756	d) Subvenciones de capital	3.077.531,79	1.784.612,73
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	•	•	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	•	•
829	c) Gastos extraordinarios	•	•		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	22.751,48	100.407,53
629	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	90.103,38	99.242,13	1770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	•	96.394,52
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	•	•	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	•	,
		•	•	77.8	c) Ingresos extraordinarios	1.991,57	2.878,68
		•	•	677	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	20.759,91	1.134,33
	AHORRO	4.244.243,72	-		DESAHORRO	•	8.733.125,53





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109971

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	1.844.989,86	1.844.989,86
	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	10.345.223,40	10.345.223.40
	REMANENTES COMPROMETIDOS	•	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	22.061.580,29	22.061.580.29
	GASTOS COMPROMETIDOS	22.061.580,29	22.061.580,29
ROGRAMAS	CRÉDITO TOTAL	32.406.803,69	32.406.803,69
ASTO POR PROGRAMAS	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	10.343.483,69	10.343.483.69
PUESTO DE G	CRÉDITO INICIAL	22.063.320,00	22.063.320,00
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GA	PROGRAMAS	467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	TOTAL



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109972

PÍTULOS	
R CAP	
TOS PO	
GAS	
O DE	
PRESUPUESTO	
V DEL	
ACIÓN	
LIQUIDA	
III.2.	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS	PUESTO DE G	ASTOS POR (CAPÍTULOS					(Euros)
CAPÍTULOS	CRÉDITO	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	11.378.040,00	5.407.509,49	16.785.549,49	12.840.591,37	12.840.591,37		3.944.958,12	238.894,34
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.712.780,00	469.081,01	3.181.861,01	3.179.257,52	3.179.257,52		2.603,49	444.007,50
3. GASTOS FINANCIEROS	6.010,00	21.928,20	27.938,20	25.190,84	25.190,84		2.747,36	ı
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	931.680,00	26.011,58	957.691,58	840.539,35	840.539,35		117.152,23	ı
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.028.510,00	5.924.530,28	20.953.040,28	16.885.579,08	16.885.579,08	•	4.067.461,20	682.901,84
6. INVERSIONES REALES	5.816.450,00	4.418.953,41	10.235.403,41	4.928.801,21	4.928.801,21	,	5.306.602,20	1.162.088,02
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,	•			,		,	ı
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.816.450,00	4.418.953,41	10.235.403,41	4.928.801,21	4.928.801,21	•	5.306.602,20	1.162.088,02
TOTAL OPERACIONES NO FINACIERAS	20.844.960,00	10.343,483,69	31.188.443,69	21.814.380,29	21.814.380,29	•	9.374.063,40	1.844.989,86
8. ACTIVOS FINANCIEROS	85.000,000	•	85.000,00	67.200,00	67.200,00		17.800,000	ı
9. PASIVOS FINANCIEROS	1.133.360,00	•	1.133.360,00	180.000,00	180.000,00		953.360,00	ı
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.218.360,00	•	1.218.360,00	247.200,00	247.200,00	•	971.160,00	,
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	22.063.320,00	10.343.483,69	32.406.803,69	22.061.580,29	22.061.580,29	•	10.345.223,40	1.844.989,86





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011 Sec. III. Pág. 109973

	S	ı
	Q	ı
	\exists	ı
	TULOS	ı
,	_	I
	ΑÞ	ı
	$\ddot{\mathbf{c}}$	ı
	IN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR C	ı
	5	ı
	<u>Ā</u>	ı
	Š	ı
	0	ı
		ŀ
	\mathbf{Z}	ı
	<u>.</u>	ı
	Ž	ı
		ı
	Ħ	ı
	ESTO DE	ı
	2	ı
	S	ļ
		ı
	\mathbf{z}	ı
	5	ı
	\mathbf{z}	ı
	Ξ	ı
	~	ı
		ı
		ı
	\equiv	ı
	7	ı
•	ō	ı
	Ħ	ı
	\mathbf{Z}	ı
	$\tilde{\Box}$	ı
	\equiv	ı
	QUIDACIO]	١
	ĭ	١
	_	١
	ૡૢ૽	١
		١
		۱

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGR	STO DE INGRES	ESOS POR CAPÍTULOS	LULOS				(Euros)
CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	•	1	•	•	1		,
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	,	•	-	•	,		
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.820,00	4.846,72	,	4.846,72	4.846,72	,	·
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.692.240,35	14.570.263,10	2.542,47	14.567.720,63	3.481.730,63		11.085.990,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	12.533.869,53	26.702,55		26.702,55	26.702,55		,
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.231.929,88	14.601.812,37	2.542,47	14.599.269,90	3.513.279,90		11.085.990,00
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	,	64.240,86	,	64.240,86	64.240,86		'
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.119.873,81	7.228.037,80	65.506,01	7.162.531,79	3.077.531,79		4.085.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.119.873,81	7.292.278,66	65.506,01	7.226.772,65	3.141.772,65		4.085.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINACIERAS	32,351,803,69	21.894.091,03	68.048,48	21.826.042,55	6.655.052,55		15.170.990,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	55.000,000	57.825,18	,	57.825,18	57.825,18		'
9. PASIVOS FINANCIEROS	,	351.505,00	,	351.505,00	351.505,00	,	,
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	55.000,00	409.330,18		409.330,18	409.330,18	,	·
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.406.803,69	22.303.421,21	68.048,48	22.235.372,73	7.064.382,73	•	15.170.990,00





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011 Sec. III. Pág. 109974

S
LE
CIA
MER
0
\ddot{c}
NES (
Ó
CI
Z
PE
$\overline{}$
DE (
0
9
Ë
5
ES
2
4

II.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCI	OMERCIALES	·			(Euros)
DERF	IMPORTE	RTE	навр	IMPORTE	RTE
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	•		- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	•	
. Productos en curso		,	. Productos en curso	1	
. Productos semiterminados	1		. Productos semiterminados	ı	
. Productos terminados	1	,	. Productos terminados	ı	
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	,	1	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	ı	
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	550,00	-4.889,86	-4.889,86 - VENTAS NETAS	•	
. Mercaderias	,	1	. Mercaderías	ı	
. Materias primas	550,00	-4.889,86	. Productos semiterminados	ı	
. Otros aprovisionamientos	1	,	. Productos terminados	ı	
COMPRAS NETAS:	•	•	. Subproductos y residuos	1	•
. Mercaderias	•	1	. Prestaciones de servicios	ı	
. Materias primas	•	,	. Menos: "Rappels" sobre ventas	,	•
. Otros aprovisionamientos	,	1		·	•
. Menos: "Rappels" por compra	•	,		ı	
VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	•	488,99		ı	
GASTOS COMERCIALES NETOS	2.384.700,00	3.453.834,42	345383442 - INGRESOS COMERCIALES NETOS	2.455.250,00	2.428.264,85
	•	•		,	
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	70.000,00	•	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	•	1.021.168,70
TOTAL	2,455.250,00	3,449,433,55	TOTAL	2.455.250,00	3.449.433,55





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011 Sec. III. Pág. 109975

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			(Euros)
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	21.826.042,55	21.814.380,29	11.662,26
2. (+) Operaciones con activos financieros	57.825,18	67.200,00	-9.374,82
3. (+) Operaciones comerciales	2.430.264,85	3.455.834,42	-1.025.569,57
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	24.314.132,58	. 25.337.414,71	-1.023.282,13
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	351.505,00	180.000,00	171.505,00
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	•		-851.777,13





Jueves 20 de octubre de 2011 Núm. 253

Sec. III. Pág. 109976

(N°)		%	1,51	11,54	1,01	0,00	1,00	
	DESVIACIONES	ABSOLUTAS	0,86	0,21	0,02	-0,01	0,00	
	REALI-	ZADO AE	2,56	0,23	1,92	0,00	3.000,00	
	PRE-	VISTO	1,70	0,02	1,90	0,01	3.000,00	
21201 MICINN - INSTITUTO DE ASTROFISICA 467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	INDICADOR		PUBLICACIONES EN REVISTAS INTERNACIONALES CON ARBITRO/INVESTIGADOR. AÑO	COMUNICACIONES CORTAS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS INTERNACIONALES/INVESTIGADOR. AÑO	COMUNICACIONES A CONGRESOS INTERNACIONALES/INVESTIGADOR. AÑO	PUBLICACIONES EN REVISTAS DE CARACTER NACIONALINVESTIGADOR. AÑO	DÍAS O NOCHES DE USO DE TELESCOPIO/AÑO	
AAS	ACTIVI-	DADES						
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS	OBLETIVO		REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA	REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROHISICA	REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA	REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA	REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA	

OBJETIVO	ACTIVI-	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	ES
	DADES				ABSOLUTAS	%
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS	VISIT	VISITANTES EN JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS	3.000,00	5.068,00	2.068,00	1,69
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS	VISIT	JISITANTES EN VISITAS RUTINARIAS	6.000,00	5.187,00	-813,00	0,86
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS	EDICI	EDICIONES IMPRESAS Y AUDIOVISUALES	25,00	4,00	-21,00	0,16
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS	PART INTEI	PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	5,00	13,00	8,00	2,60
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS	PART	PARTICIPACION ACTIVA EN PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN	1.500,00	1.500,00	0,00	1,00

AC
DADES

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN





Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109977

(N_o)

Núm. 253

A CALETINO	ACTIVI-	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	NES
	DADES				ABSOLUTAS	%
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		SEMINARIOS/AÑO, CIENTÍFICO Y DIRECTIVO	60,00	75,00	15,00	00 1,25
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		CURSOS DE DOCTORADO/AÑO	20,00	0) 11,00	00'6-	0,55
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		BECARIOS/AÑO	55,00	50,00	-5,00	0,91
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		TESIS/AÑO	10,00	14,00	4,00	00 1,40
					(Miles de euros)	e euros)
OBJETIVO	ACTIVI-	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	VES
	DADES				ABSOLUTAS	%
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		INFRAESTRUCTURA PARA EL OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS	294,70	360,56	65,86	1,22
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS	19	INFRAESTRUCTURA PARA EL OBSERVATORIO DEL TEIDE	390,00	151,56	-238,44	0,39
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		COSTO DE INSTALACIONES TELESCÓPICAS	107.100,00	107.100,00	0,00	1,00
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS	10	GASTO QUE LES SUPONE A LAS ENTIDADES EXTRANJERAS LA OPERACIÓN DE TELESCOPIOS EMPLAZADOS EN LOS OBSERVATORIOS DEL IAC	16.000,00	16.000,00	000	0,00 1,00

Š	ı

						,
OAILEI BO	ACTIVI-	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	ES
	DADES				ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENT FICA NACIONAL E INTERNACIONAL		REUNIONES, CONGRESOS, ETC/AÑO, ORGANIZADOS FUERA DEL IAC	5,00	3,00	-2,00	09,0
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENT FICA NACIONAL E INTERNACIONAL		INVESTIGADORES VISITANTES/AÑO	120,00	220,00	100,00	1,83
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENT FICA NACIONALE INTERNACIONAL		PROYECTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,00	74,00	-6,00	0,93
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENT FICA NACIONALE INTERNACIONAL		REUNIONES CIENTÍFICAS FUERA DEL IAC	50,00	235,00	185,00	4,70
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENT ÉICA NACIONAL E INTERNACIONAL		INVESTIGADORES CON TIEMPO DE OBSERVACIÓN FUERA DE CANARIAS	30,00	27,00	-3,00	0,90





Núm. 253

Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109978

ES %	DESVIACION ABSOLUTAS	COST REALIZ (OBLIG ONE	DEFINITIVOS)	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS VER ANEXO	<	ACTIVIDADES	B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS OBJETIVO ACTIVIDADES
` `	6,00	12,00	00'9	ACUERDOS COOPERATIVOS/AÑO	ACUERDOS CC		
%	ABSOLUTAS					Carrie	
ES	DESVIACIONES	REALIZADO	PREVISTO	INDICADOR		IVI.	ACTIVI-
(N _o)							



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109979

Las desviaciones de las previsiones obedecen a los siguientes aspectos:

Realización y promoción de investigación astrofísica: Ha aumentado el realizado respecto al previsto. Se incrementan las publicaciones en revistas con árbitro. Ha aumentado la publicación en revistas internacionales con árbitro y disminuido en las internacionales sin árbitro. Estos últimos parámetros han dejado de ser significativos para medir la producción astrofísica por lo que se suprimen estos indicadores. Han aumentado las comunicaciones a congresos internacionales en relación al año 2009. Por otro lado, en el 2010 se ha mantenido estable el número de astrofísicos (143) con respecto al año 2009 (142).

Fomento de las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional: Se ha producido, en general, un aumento sobre las previsiones, sobre todo el número de visitantes y el número de reuniones realizadas fuera del IAC.

Difusión de conocimientos: Desde el año 2008 está establecido un sistema de visitas por cupo para acceder a los observatorios que ha permitido mejorar el control de las mismas. Ha aumentado el número de visitas en jornadas de puertas abiertas respecto al año 2009.

Generación y cesión de tecnología: Los servicios tecnológicos se han orientado a los proyectos de investigación del IAC vinculados al GTC, no obstante, han aumentado los servicios prestados externamente pasando de 12 a 16. El IAC está orientando la generación y cesión de tecnología hacia proyectos tecnológicos que involucren un número importante de investigadores y que además se trate de proyectos estratégicos.

Capacitación del personal científico y técnico: A partir del año 2008 han desaparecido los cursos de doctorado y se han incorporado a los cursos implantados en el Máster de Astrofísica de la ULL.

En relación con los objetivos aprobados ninguno, salvo la infraestructura de los observatorios, se mide directamente en euros.

El IAC no tiene implementado un sistema de contabilidad de costes que permita asociar los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas a cada uno de los indicadores y por tanto a los objetivos descritos de forma individualizada.

Además la cuantía de financiación externa a gestionar está condicionando la gestión presupuestaria del ejercicio corriente con independencia del crédito presupuestario aprobado.

La ejecución del presupuesto se destina íntegramente al cumplimiento de los objetivos aprobados y para el ejercicio 2010 el grado de ejecución por capítulos es el siguiente:

- El capítulo 1 se ha gestionado en torno al 77%, la gestión del capítulo VI ha sido del 48%, los saldos de créditos se refieren mayoritariamente a financiación afectada a gestionar en el ejercicio 2011 o sucesivos. Esta financiación afectada supone el 76% del presupuesto aprobado para el capítulo VI.
 - El capítulo II se ha gestionado en torno al 100%.

Memoria

D.1 Organización y actividad

Información general

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) es un organismo español de investigación del que dependen los Observatorios Internacionales de las Islas Canarias. Está integrado por el Instituto de Astrofísica (La Laguna, Tenerife), el Centro de Astrofísica de la Palma (CALP), el Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía, La Palma) y el Observatorio del Teide (Izaña, Tenerife).

El IAC fue creado por Real Decreto Ley 7/1982, de 30 de abril (modificado por la Ley 13/1986, de 14 de abril de Fomento, Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica) como Consorcio Público de Gestión equiparado a un organismo autónomo de carácter comercial. En el Consorcio participan la Administración del Estado, (Ministerio de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109980

Educación y Ciencia), El Gobierno de Canarias (Dirección General de Universidades e Investigación), La Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Son sus fines:

- a) Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella.
- b) Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica en el distrito universitario de La Laguna así como formar y capacitar al personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- c) Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
 - d) Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

Actividad del centro

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación, un área de Instrumentación y un área de Enseñanza, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador, la Administración General, regida por el Administrador y el Gabinete de Dirección a cuyo frente está el Jefe de Gabinete de Dirección (Real Decreto 795/1989 de 23 de junio).

La consecución de sus fines fundacionales y de los compromisos internacionales se materializa a través del Programa Presupuestario, que se concreta en los presupuestos del IAC.

El desarrollo del programa se realiza a través de superproyectos y proyectos ejecutados por las diferentes áreas del IAC. Las principales actividades de las diferentes áreas

1. Subdirección Adjunta.

Asiste al Director General en sus funciones y lleva, bajo sus directrices, el funcionamiento interno del organismo, de tal forma que bajo una estructura descentralizada, sea un órgano que cohesione e integre el IAC. Es miembro del Comité de Dirección y lo preside en ausencia del Director.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Recursos Humanos, Servicios Informáticos Comunes (SIC), Biblioteca, Oficina de Transferencia Tecnológica (OTRI), Promoción de los Observatorios y demás estructuras que le puedan ser asignadas por la Dirección General del IAC.

2. Área de Investigación.

La base de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

En esta área se elabora y desarrollan proyectos de investigación científica en el campo de la astrofísica y en áreas relacionadas con ella.

3. Área de Instrumentación.

En esta área se desarrollan capacidades tecnológicas aplicables a otros campos científicos-técnicos. En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno. Esta área asume el soporte tecnológico de los proyectos de investigación. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño, fabricación y mantenimiento instrumental.

4. Área de Enseñanza.

Se dedica a organizar y coordinar las actividades del IAC para la difusión de los conocimientos astronómicos. Colaborar con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico en todos los campos relacionados con al astrofísica.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 10998

Administración General.

Tiene a su cargo las funciones administrativas y los servicios generales del IAC. Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional del IAC y sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General; Coordina las actuaciones internacionales en relación a la administración de los Observatorios.

Al frente se encuentra el Administrador General, que es miembro del Comité de Dirección. Asiste al Comité Científico Internacional con voz pero sin voto y es miembro del Subcomité de Finanzas del CCI.

De él dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia Operacional, el Observatorio del Teide, el Observatorio del Roque de los Muchachos y la Oficina Técnica de Protección del Cielo.

La Administración General es la responsable directa de las actividades de Administración del IAC. Elabora las propuestas de presupuesto y su distribución, para su presentación al Comité de Dirección. Elabora los planes de actuación y metas de la Administración General, así como el plan de formación de las personas adscritas a la Administración General; Planifica conjuntamente con la Dirección las necesidades de personal y la tramitación de expedientes; Propone y exige el cumplimiento de cuantas normas de régimen interior se consideren convenientes para la mayor eficacia de los servicios.

Las principales fuentes de financiación del IAC son el presupuesto del Instituto al que aportan fondos las instituciones consorciadas a través de MICINN y de la Comunidad Autónoma de Canarias en forma de transferencias corrientes y de capital. La aportación de los países firmantes de los acuerdos internacionales en materia de astrofísica configura el presupuesto de gastos comunes de los Observatorios del Roque de los Muchachos y del Teide. Otras fuentes de financiación proceden de convocatorias nacionales incluidas en los planes nacionales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, programas marco de la Unión Europea, otros contratos y convenios suscritos.

Estructura organizativa básica

El IAC, está regido por los siguientes órganos directivos:

- Consejo Rector.
- Director.

1. Consejo Rector.

El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Ente las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que será miembro nato y actuará como Secretario.

2. Director.

El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejercerá asimismo las funciones que le atribuyen el decreto de constitución y aquellas otras que le encomiende el Consejo Rector.

Además, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Rector, el Director ejercerá respecto del Instituto, las funciones que la Ley de Entidades Estatales Autónomas y normas concordantes atribuyen a los Directores de los Organismos Autónomos así como la representación del IAC frente a terceros.

Para el cumplimiento de las funciones atribuidas en el decreto de constitución, el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección, en



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109982

un área de Investigación, un área de Instrumentación y un área de Enseñanza, con un Coordinador al frente de cada una de ellas. Además, un área de Administración General regida por el Administrador.

Cada una de ellas tiene encomendadas unas responsabilidades, que están detalladas en el punto de la memoria denominado «Actividad del Centro».

La Administración General tiene a su cargo las funciones administrativas y servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del Instituto y sus Observatorios.

La misión fundamental de la Gerencia Administrativa, unidad dependiente de la Administración de Servicios Generales, es la gestión económica-administrativo de soporte a la actividad general del Instituto.

La Gerencia Administrativa se estructura en los siguientes departamentos:

Departamento de contabilidad (gestión de presupuesto, contabilidad e inventario).

Departamento de tesorería.

Departamento de gestión de fondos externos.

Departamento administrativo de personal.

Departamento de gestión de compras y logística.

Departamento de contratación administrativa.

Departamento de dietas y viajes.

El departamento de Tesorería gestiona los cobros y pagos, así como el resto de las operaciones relacionadas; custodia tanto los fondos líquidos depositados en las diferentes entidades financieras como los que están autorizados a mantener en la caja fuerte del Instituto; al frente está el Responsable de Tesorería.

El departamento de gestión de fondos externos coordina y gestiona la información administrativa de fondos externos, referida a ingresos y gastos, con el fin facilitar los datos precisos para la justificación al exterior de las ayudas recibidas. En este sentido, materializa los expedientes de modificación presupuestaria, canaliza los ingresos y comprueba que los gastos se adecuan a lo aprobado en las distintas convocatorias, contratos o convenios suscritos. Además, coordina las actuaciones relativas a las auditorias de fondos externos y a los controles de gastos.

El departamento administrativo de personal elabora la nómina y realiza las funciones administrativas de personal relativas a elaboración de contratos, gestión de la seguridad social y otras similares.

El departamento de gestión de compras y logística realiza las actividades de gestión de las compras del IAC. A través del mismo se gestiona tanto el tráfico de nuevas mercancías, como los movimientos de mercancías propias o ajenas entre los diferentes centros de trabajo, entendidos como tales los dos observatorios, la sede de La Palma y la sede de Tenerife.

El departamento de contratación administrativa realiza funciones de gestión y coordinación para llevar a cabo la contratación administrativa de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El departamento de dietas y viajes realiza funciones administrativas para coordinar y gestionar los viajes del personal, elaborando y tramitando los expedientes y sus justificantes.

El departamento de contabilidad, bajo la dependencia de su responsable tiene como misión controlar la información contable y presupuestaria, facilitar datos a la Gerencia para el seguimiento presupuestario y contable y posibilitar la obtención de datos para la rendición de la cuenta anual Además, gestiona y mantiene actualizado el inventario de bienes. El departamento de contabilidad dispone en la actualidad de los siguientes medios:

- a) Medios personales, un equipo de seis personas, entre las que se encuentra el jefe del departamento de contabilidad, el jefe de contabilidad y el resto de equipo.
- b) Medios técnicos, una red de equipos que mantiene al día la información presupuestaria a través del SIC'2 (Sistema de Información Contable de la IGAE) y la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109983

participación de la red del IAC gestionando la información relativa a la ejecución de los proyectos con programa propio del Centro Gestor.

Responsables de la entidad:

Consejo Rector, relacionado en página 2.

Director: Francisco Sánchez Martínez.

Distribución del personal del IAC (31-12-2010)

	Contratados	Alto cargo	PO	No nomina	Total
Doctorandos	24	0	0	15	39
Astrofísicos	119	1	26	49	195
Administrativos	58	0	1	0	59
Técnicos	78	0	0	1	79
Total	279	1	27	65	372

D.2 Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

El IAC no gestiona indirectamente ningún servicio público ni convenios.

D.3 Base de presentación de las cuentas

3.1 Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, con la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

3.2 Comparación de la información.

Sin comentario.

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

No existen cambios de criterios de contabilización.

D.4 Normas de valoración

4.1 Inmovilizado Inmaterial.

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, con un porcentaje del 25%, aprobado por la Intervención Delegada del Instituto de Astrofísica de Canarias.

4.2 Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición, tal como establece la norma V del PGCP.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como coeficiente de amortización los acordados con la Intervención Delegada del Instituto de Astrofísica de Canarias.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109984

Los bienes muebles adquiridos por un importe inferior a 100 euros se amortizan al 100% de su valor, considerándolos como gastos del ejercicio.

Cuenta	Descripción	Coeficiente – Porcentaje
221.1	Construcciones Sede Central	2
2212	Construcciones ORM	2
221.3	Construcciones OT	2
221.4	Construcciones OC	2
222.1	Instalaciones Sede Central	8
2222	Instalaciones ORM	8
222.3	Instalaciones OT	8
222.4	Instalaciones OC	8
223	Maquinaria	12
226	Mobiliario	10
227	Equipos para procesos de I	25
228	Elementos de transportes	16
229,1	Equipo Instrumental Técnico	15
2292	Material Residencial	15
229.3	Material de comunicaciones	20
229.4	Fondo bibliográfico	10

El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos financiados externamente se contabiliza con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

4.3 Inversiones financieras.

Las inversiones financieras a largo plazo en su punto número 2 «Otras Inversiones y créditos a largo plazo», corresponden a créditos de préstamos entregados al personal del Instituto de Astrofísica de Canarias a través de la partida presupuestaria 831.08 «Préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro» con un saldo a 31 de diciembre de 2010 de 2.050,26 euros (dos mil cincuenta euros con veintiséis céntimos).

El saldo de inversiones financieras a corto plazo en su punto número 2 «Otras Inversiones y créditos a corto plazo» asciende a un importe de 34.550,95 euros (treinta y cuatro mil quinientos cincuenta euros con noventa y cinco céntimos) y que corresponden a créditos de préstamos entregados al personal del Instituto de Astrofísica de Canarias a través de la partida presupuestaria 831.08 «Préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro». Y en el punto número 3 «Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo» el saldo a 31 de diciembre de 2010 asciende a 841,97 euros (ochocientos cuarenta y un euros con noventa y siete céntimos) corresponden a fianzas y depósitos constituidos a corto plazo pagadas a través de la partida extra-presupuestaria 310003 «Fianzas constituidas a corto plazo».

4.4 Existencias.

El Instituto de Astrofísica de Canarias posee bienes, susceptibles de almacenamiento, para su venta o consumo interno en el curso ordinario de su gestión o bien su transformación para la incorporación a los proyectos, que se llevan a cabo con medios de producción propios.

La compra de existencias tiene el mismo procedimiento contable que el resto de las adquisiciones que realiza la entidad. Esto supone la contabilización del gasto una vez que



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109985

se ha entregado el bien por parte del proveedor, con el consiguiente acto de reconocimiento y liquidación de la obligación. Para el año 2010 las existencias finales son:

Centros de almacenamiento	Existencias finales
Almacén de Mecánica	65.093,13
Almacén de Electrónica	34.558,42
Total Existencias Finales	99.651,55

Para la valoración de los bienes comprendidos en el Grupo 3 se aplicará el precio de adquisición que comprenderá el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que la mercancía se halle en almacén.

Al existir distintos precios de entrada se adopta con carácter general el sistema del precio medio ponderado.

El IAC gestiona de forma independiente dos almacenes de existencias, un almacén de electrónica y un almacén de mecánica. Cada uno de ellos tiene habilitado un programa de gestión de stocks.

En el ejercicio 2005 se aprobó consultar con los responsables de los almacenes, a fin de establecer el porcentaje que reflejara la diferencia entre el valor de adquisición y el valor de realización. A tal efecto, los responsables manifestaron que de su experiencia se deduce un valor aproximado medio de pérdida de valor en torno al 10%. También se aprobó revisar la dotación de la provisión según estimación anual realizada por los responsables de los almacenes gestionados.

Consultados los responsables, para el 2010 se mantiene el porcentaje del 10%, siendo la provisión para este ejercicio de 9.965,16 euros.

4.5 Provisiones para riesgos y gastos.

El IAC no registra ninguna operación para el concepto de provisiones para riesgos y gastos.

4.6 Deudas.

El saldo final de deudas a largo plazo corresponde al saldo de las ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de I+D.

El saldo de las deudas a corto plazo recoge el resto del saldo de las ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de I+D más una serie de ingresos recibidos y que están pendientes de conocer su destino.

4.7 Provisiones dudoso cobro e insolvencias.

El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
- Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
 - Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

4.8 Ingresos y gastos.

Los Ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109986

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital que se reciben se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

En base a mejorar la gestión de tesorería del Tesoro Público el Ministerio de Economía y Hacienda ha modificado el procedimiento de transferencias del Tesoro a los Organismos Autónomos, motivo por que el IAC ha procedido a reconocer los derechos relativos de la aportación del MEC en el presupuesto 2008 y del MICINN a los presupuestos 2009 y 2010. A la fecha del cierre de la cuenta (31-12-2010) queda reconocida la aportación de la cual no se ha recibido los fondos líquidos en la tesorería de este Instituto.

La entidad no periodifica porque las diferencias son mínimas y porque normalmente se cargan doce mensualidades de los gastos periódicos «Principio de importancia relativa».



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253

Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109987

LES
TERIA
INMA
ONES
ZACIO
VILL
INMO
IV.5.

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	7.666.970,59	•	٠	7.666.970,59
2. Propiedad industrial	29.902,12	•	•	29.902,12
3. Aplicaciones informáticas	1.306.109,48	104.320,80	,	1.410.430,28
4. Propiedad intelectual	90.349,93	'	,	90.349,93
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	•	•	•	ı
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	•	'	,	1
7. Otro inmovilizado inmaterial	87.191,50	1	1	87.191,50
8. Amortizaciones	8.862.481,46	160.253,68	'	9.022.735,14
9. Provisiones	-	-		_

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

	IV.6. INMOVIED ACCOUNTS WAS INDICATED	ONES MATERIALE	2	(Euros)
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
. Terrenos y construcciones	16.649.571,63	179.544,08	26.954,30	16.802.161,41
. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.789.699,18	954.361,87	1	8.744.061,05
s. Utillaje y mobiliario	1.930.331,62	99.608,35	1	2.029.939,97
. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	,	1	•	•
5. Otro inmovilizado	35.840.265,82	3.511.947,73	1.202.177,57	38.150.035,98
5. Amortizaciones	33.392.810,01	3.597.004,36	1.799,91	36.988.014,46
. Provisiones	٠	·	,	r



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253

Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109988

S
\triangleleft
K
\succeq
\Box
=
\triangleleft
E
=
NES
\pm
7
9
S
~
Ξ
7
∞
>

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO		·		
1. Cartera de valores a largo plazo	•	,	•	•
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.833,54	58.041,90	57.825,18	2.050,26
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	•	•		ı
4. Provisiones	•	•	,	·
A CORTO PLAZO	•	•	,	
1. Cartera de valores a corto plazo	•	•	•	
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	25.392,85	9.158,10	,	34.550,95
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	841,97	•		841,97
4. Provisiones	-	-	_	

IV.9. EXISTENCIAS

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
I. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	99.651,55	9.965,16
3. Productos en curso y semiterminados	•	•
4. Productos terminados	,	1
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	,	1



Núm. 253

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109989

IV.10. FONDOS PROPIOS

		Ī		
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	•	•		•
1. Patrimonio	A 29.519.611,99	•	•	A 29.519.611,99
2. Patrimonio recibido en adscripción	,	•	•	,
3. Patrimonio recibido en cesión	976.989,19	,	,	976.989,19
4. Patrimonio recibido en gestión	,	,	•	•
5. Patrimonio entregado en adscripción	,	,	,	•
6. Patrimonio entregado en cesión	925,62	,	,	925,62
7. Patrimonio entregado al uso general	,	•	•	ı
II. Reservas	,	•	•	,
III. Resultados de ejercicios anteriores	,	,	,	ı
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	26.038.880,32	,		26.038.880,32
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.393.487,78	8.733.125,53	,	24.126.613,31
IV. Resultados del ejercicio	D 8.733.125,53	26.193.313,74	39.170.682,99 A	A 4.244.243,72

A:saldo acreedor D:saldo deudor

En la cuenta contable 103 "Patrimonio recibido en Cesión" se recoge un importe total de 976.989,196uros, este importe se desglosa en tres asientos contables.

1)En 1994 se recibe un Espectrofotografo Varian registrado en el inventario del IAC con número 7325, financiado por el Gobierno de Canarias según B.O.C.A. numero 154 del 5 de septiembre de 1994 y cedido al IAC por un importe de 24.040,48 € (4.000.000 ptas).

3)En 2005 el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) recibe del Ayuntamiento de la Villa de Garafía la cesión de los terrenos para la construcción del Parque Cultural del Roque de los Muchachos en la isla de La Palma por un importe de 253.713,20€uros recogido en la cuenta contable 220.0 "Terrenos ORM". 2)En 2004 el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) recibe la cesión por parte del Ayuntamiento de Breña Baja de los terrenos para la construcción de la sede del IAC en La Palma (CALP) por importe de 699.235,516 uros recogido en la cuenta contable 220.0 "Terrenos ORM".

En la cuenta contable 108 "Patrimonio entregado en Cesión" figuran dos discos portátiles externos adquiridos con cargo a presupuesto del LAC y cedidos, en el ejercicio 2003, al Instituto de Física de Cantabria por un importe de 625,62 €. Figuran también en esta cuenta la cesión del LAC, en el ejercicio 2002, a la Universidad Complutense de Madrid de un Software Solaris versión 8 por un importe de 300,000 curos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109990

IV.12. ENDEUDAMIENTO

	•	•		
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	•	,	•	'
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	•	•	•	ı
1. Obligaciones y bonos	•	,	1	
2. Deudas representadas en otros valores negociables	•	•	·	•
3. Intereses de obligaciones y otros valores	•	,	ı	•
4. Deudas en moneda extranjera	•	•		
II. Otras deudas a largo plazo	•	•	ı	
1. Deudas con entidades de crédito	•	•	1	•
2. Otras deudas	9.924.861,52	1.034.865,00	180.000,00	10.779.726,52
3. Deudas en moneda extranjera	•	•	•	•
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	•	•	•	•
A corto plazo	•	•	•	
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	•	•	•	
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	•	•	,	
2. Deudas representadas en otros valores negociables	•	,	,	
3. Intereses de obligaciones y otros valores	•	•	•	•
4. Deudas en moneda extranjera	•	•	1	•
II. Deudas con entidades de crédito	•	•	1	
I. Préstamos y otras deudas	•	•	•	•
2. Deudas por intereses	•	1	1	•
III. Acreedores	•	•	,	•
5. Otros acreedores	1.186.494,55	42.300.383,99	42.924.798,37	562.080,17





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109991

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

En virtud de lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (artículos 90 y 91, en cuanto a la determinación y funciones del Tesoro Público, artículos 106 y siguientes, referidos a la gestión de la Tesorería del Estado) y en pro de mejorar la gestión de tesorería del Tesoro Público, el Ministerio de Economía y Hacienda ha modificado el procedimiento de transferencias del Tesoro a los Organismos Autónomos, motivo por el que el IAC ha procedido a reconocer los derechos relativos de la aportación de nuestro Ministerio a los presupuestos 2008, 2009 y 2010.

A la fecha del cierre de la cuenta (31-12-2010) se han hecho efectivos en la tesorería del IAC ingresos correspondientes a los derechos reconocidos de las

A la fecha del cierre de la cuenta (31-12-2010) se han hecho efectivos en la tesorería del IAC ingresos correspondientes a los derechos reconocidos de las transferencias de corriente y capital de los meses de abril a diciembre de 2008 por importe total de 9.462.973,98 € y del año 2009 importe total de 5.773.840.00€

Además durante el ejercicio 2010 se han incrementado los derechos reconocidos en 11.597.180 € y que no se han recibido los fondos líquidos en la tesorería de este Instituto.

Transferencias de aportación a los presupuestos del IAC procedentes del Gobierno de Canarias por importe de 397.300,00 € incrementándose los derechos reconocidos en 3.573.810,00 €.

SUBVENCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE PRESUPUESTO

1)De las ayudas complementarias que se conceden para estancias breves en España y en el Extranjero correspondientes a becarios predoctorales de formación de personal investigador, se ha recibido el ingreso de 1.615,00€.

2)En la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, programas de actividad investigación y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

En el marco establecido por esta Resolución se han recibido ayudas según la referencia que se detalla:

AYA2008......59.052,26 € AYA2009......1.349.231,08 € AYA2010......2.269.759,14 €

3)Según Resolución de 30 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se establece el Programa Consolider-Ingenio 2010 y se hace pública la convocatoria de ayudas de financiación estratégica de Programas de actividad investigadora efectuados por equipos de investigación de alto nivel.

Se ha recibido la ayuda de referencia CSD2006-00070 por un total de 550.000,00€.

4)De los Convenios de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto de Astrofísica de Canarias en el Programa de Incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora, PROGRAMA I3, se han recibido ingresos por un importe total de 130.000,00€.

5)En las Resoluciones de 17 de marzo de 2009 (BOE de 12 de abril), de la Secretaría de Estado de Universidades se convocaron subvenciones para: Estancias de movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles.

Dentro de esta convocatoria se ha recibido una subvención por importe de 63.735,60€.

6)Dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) se establece como uno de los objetivos estratégicos a través del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos, el incremento de recursos humanos cualificados tanto en el sector público como en el privado, así como aumentar la movilidad de investigadores entre los distintos centros. Para ello se han hecho públicas las convocatorias para financiar la realización de proyectos singulares de investigación que se ejecuten por nuevo personal investigador contratado por centros de investigación científica y desarrollo tecnológico. PROGRAMA RAMON Y CAJAL.

Las ayudas recibidas, concedidas en el marco de este Programa, ascienden a 421.166,00€.

7)En el mismo marco establecido por el Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica se conceden subvenciones para la contratación de doctores por centros de investigación y desarrollo para su incorporación a equipos de investigación. PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA.

Correspondiente a este programa se ha recibido un ingreso que asciende a 168.300,00€.

8)De conformidad con las Resoluciones de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se conceden subvenciones para contratación laboral de Técnicos de Apoyo por centros de Investigación y Desarrollo, se ha recibido un ingreso por importe de 18.900,00€.

9)Con fecha del mes de diciembre de 2010 se ha recibido en la cuenta corriente del Banco de España del IAC un ingreso procedente de la Dirección General de Tesoro por importe de 28.945,62€. A la fecha no ha sido posible identificar la ayuda objeto de subvención, siendo contabilizada como una operación extrapresupuestaria pendiente de investigar.

10)Como consecuencia de la comunicación a la Dirección General del Tesoro y a la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación y Ciencia de la relación de ingresos procedentes de fondos disponibles del Programa Operativo y Documento sobre utilización de Fondos FEDER en las Regiones, Investigación, Desarrollo e Innovación 2000-06, que corresponden a la Cofinanciación FEDER de Proyectos de I+D, se procede a la amortización parcial del anticipo reembolsable concedido con cargo a el proyecto de la convocatoria AYA 2005 (AYA2005-24103-E).

Así, y conforme a esta comunicación se procede a la amortización de este proyecto por importe de 180.000,00€.

SUBVENCIONES RECIBIDAS DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN CONCEPTO DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS

A)En función de los distintos acuerdos, convenios y contratos que el Instituto de Astrofísica de Canarias tiene con instituciones de carácter público y/o privado tanto nacionales como extranjeras, se han hecho efectivos una serie de ingresos que se han llevado a partidas de presupuesto, operaciones comerciales y operaciones extrapresupuestarias.

Estos ingresos son en cifras globales y según las partidas en las que se han contabilizado los siguientes:

INGRESOS APLICADOS A PARTIDAS DE PRESUPUESTO......1.390.220,15€

INGRESOS APLICADOS A PARTIDAS DE OPERACIONES COMERCIALES.......860.177,97€

INGRESOS APLICADOS A OPERACIONRES EXTRAPRESUPUESTARIAS..................68.442,54€.





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109992

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Furos

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Normas Internas IAC inscrito en el MEC	150,20
Resolución de 12/03/08 BOE 78 de 31-03-0	74.142,36
Resolución de 22/07/07 BOE de 10-04-07	300,40
Convenio cooperación IAC-PPARG-ING	579.900,00
Resolución de 26/06/2008 BOE de 10-7-08	101.993,86
Resolución de 8 de julio BOE 3/08/0910	18.850,00
Resolución de 7 de junio BOE 22/06/10	32.775,86
Resolución de 10 de junio de 2010 BOE 10	10.850,00
Resolución de 5 de octubre BOE 4/11/10	2.200,00
Resolución de 9 de febrero BOE 5/03/10	19.376,67
TOTAL OFICINA:	840.539,35

El IAC en su presupuesto del 2010 y dentro del capítulo IV "Transferencias corrientes" tiene la partida presupiuestaria 480 "Becas para el personal investigador en formación", donde su ejecución ha sido realizada en función a las convocatorias y sus resoluciones publicadas en los BOE oprtunos. El presupuesto inicial fue de 331.480,00 Euros, se incrementó con una modificación de crédito por valor de 26.011,58 Euros y realizando obligaciones reconocidas por valor de 260.639,35 Euros.

También existe la partida presupuestaria 481 "Contribución del programa del Grupo de Telescopios Isaac Newton, según convenio suscrito" con un presupuesto inicial de 600.200,00 Euros y donde su ejecución se ha realizado en función de dicho convenio firmado el 07-05-2003, siendo las obligaciones reconocidas por un importe total de 579.900,00 Euros.

El importe total de las obligaciones reconocidas del capítulo IV "Transferencias corrientes" asciende a 840.539,35 Euros.





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109993

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

									(soma)
Tipo de contrato	Procedimiento Abierto	ito Abierto	Procedimient	Procedimiento Restringido	Procedimien	Procedimiento Negociado	Diálogo	Adjudicación	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad	competitivo	directa	
- De obras	•	,	3	1	-	148.979,25	3.		148.979,25
- De suministro	260.000,00	0	I)	0	1)	180.877,94	i)	T)	440.877,94
- Patrimoniales	,	ľ	ı	1		•	Ĺ	ı	1
- De gestión de servicios públicos	•	,		,	,	•	1	•	,
- De servicios	910.865,55	e	9	0	c	246.197,50	0	54.240,00	1.211.303,05
- De Concesión de Obra Pública	,		i.	r		,	ı	,	
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	•	,	,	,	,	,	1	•	,
- De carácter administrativo especial		6	0	0	0	U	Ü	t e	U
- Otros	ı	ſ	·		1	,	ı	1	
TOTAL OFICINA:	1.170.865,55	0,00	000	0,00	00'0	576.054,69	000	54.240,00	1.801.160,24

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección: 21 Programa: 467A	na : 467A					(Euros)
Código concepto	Concepto		Compromisos	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio	rgo al ejercicio	
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	296,465,28	45.339,45	,		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.325,00	,	,	,	
9	INVERSIONES REALES	1.267.550,68	154.604,00	,	,	
TOTAL PROGRAMA:		1.575.340,96	199.943,45		,	
TOTAL SECCIÓN:		1.575.340,96	199.943,45	•	,	
TOTAL OFICINA:		1.575.340,96	199.943,45	,	,	





Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109994

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

				(Emos)
CONCEPTOS	IMPORTES AÑO	ES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR	O ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	·	21.770.377,67	C	22.458.821,51
- (+) del Presupuesto corriente	15.170.990,00	1	12.023.560,00	1
- (+) de Presupuestos cerrados	6.329.957,78	1	10.112.011,76	1
\cdot (+) de operaciones no presupuestarias	31.585,83		16.159,10	
· (+) de operaciones comerciales	349.924,23		360.225,20	
\cdot (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	112.080,17	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	53.134,55	3
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	F	2.895.783,23	ı	2.911.918,73
· (+) del Presupuesto corriente	1.844.989,86	,	2.333.209,72	
· (+) de Presupuestos cerrados	1	1	3	31
\cdot (+) de operaciones no presupuestarias	368.286,55	•	362.937,60	,
· (+) de operaciones comerciales	864.223,80	,	362.138,55	
\cdot (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	181.716,98	1	146.367,14	11
3. (+) Fondos líquidos	,	739.682,73		910.074,15
L. Remanente de Tesorería total ($1 - 2 + 3$)	,	19.614.277,17	,	20.456.976,93
II. Exceso de financiación afectada	1	7.558.650,81	J	7.382.161,78
III. Saidos de dudoso cobro	•	872.529,89	,	6.314.203,72
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	•	11.183.096,47	,	6.760.611,43



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109995

ANEXO I BALANCE DE SITUACIÓN COMPOSICIÓN DEL INMOVILIZADO 2010

El Instituto de Astrofísica de Canarias tiene como actividad principal realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, difundir los conocimientos astronómicos, administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y fomentar las relaciones con la comunidad científica.

Para realizar la actividad principal se desarrollan diversos proyectos de investigación que incurren en gastos de material fungible, viajes y otros y que rara vez dan lugar a un activo fijo susceptible de ser inventariado, si bien son financiados con crédito del capitulo VI "Inversiones Reales".

Los gastos de proyectos de investigación cargados durante 2010 al capitulo VI que produjeron el correspondiente aumento de inmovilizado ascienden a 2.742.616.74€ (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON SETENTA Y CUADRO CENTIMOS). Los gastos de operaciones comerciales en el ejercicio contable 2010 suponen 3.453.834,42 € (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.) se inmovilizaron 859.074.22€ de los que (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO CON **VEINTIDOS CÉNTIMOS.)**

Se ha realizado un ajuste en la cuenta 2296 "pagos parciales" por importe de 18.960,00€

Este ajuste se debe a que al cierre del ejercicio 2009 con número de asiento directo 9810000128 se tomó como alta de la cuenta dos expedientes que no correspondían.

El contrato de Guillermo Alfonso Herrera Carles (N-01/08) se consideró pérdidas del ejercicio por lo que se llevó a la cuenta 670 "Pérdidas procedentes del Inmovilizado Inmaterial" usando como contrapartida contable la cuenta 2296 "pagos parciales".

En el análisis realizado para el cierre del ejercicio 2010 se detecta que estos dos expedientes no estaban cargados en esta cuenta sino que fueron llevados a gasto en el ejercicio en el que se realizó el pago.

Para poder ajustar el saldo de la cuenta 2296 es necesario el realizar el ajuste de estos dos expedientes, integrando este importe al saldo de dicha cuenta.

Exp. 1978/08 por 9.480,00 Euros cargados en la cuenta 623.1 Exp. 2545/09 por 9.480,00 Euros cargados en la cuenta 623.1

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
2296 7799	Pagos parciales Otros ingresos y beneficios de ejercicios anteriores.	18.960,00	18.960,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109996

CUADRO ANEXO 1

COMPOSICIÓN DEL INMOVILIZADO DE OPERACIONES COMERCIALES

COMPRAS DE OPERACIONES COMERCIALES	
GASTOS DE OPERACIONES COMERCIALES	2.594.760.20
INMOVILIZADO DE OPERACIONES COMERCIALES	859.074.22
TOTAL OPERACIONES COMERCIALES	3.453.834.42

LIOUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
OBLIGACIONES RECONOCIDAS ART.62	2.028.289.66
OBLIGACIONES RECONOCIDAS ART.63	2.900.511.55
OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAP.6	4.928.801.21
OBLIGACIONES CAP.6 CONTABLIZADAS EN CUENTAS DE	2.186.184.47
GASTOS NO INVENTARIABLES	
OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAP.6	2.742.616.74
INMOVILIZADAS	
COMPOSICIÓN DEL INMOVILIZADO	
SALDO A 01 DE ENERO DE 2.010	71.390.391.87
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.010	75.011.042.83
VARIACIÓN EJERCICIO 2010	3.620.650.96
JUSTIFICACIÓN VARIACIÓN INMOVILIZADO	
EJERCICIO 2010	
OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAP.6 INMOVILIZADAS	2.742.616.74
INMOVILIZADO DE OPERACIONES COMERCIALES	859.074.22
VARIACIÓN INMOVILIZADO EJERCICIO 2.010	
AJUSTE DEL SALDO DE LA CUENTA 2296	- 18.960.00
TOTAL VARIACIÓN INMOVILIZADO 2010	3.620.650.96





Jueves 20 de octubre de 2011 Núm. 253

Sec. III. Pág. 109997

INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO ORGANISMO: INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS EJERCICIO: 2010

INMOVILIZADO NO FINANCIERO

CUENTA (1)	DESCRIPCION (2)	SITUACION (3)	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS (4)	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	VARIACIONES AMORT. ACUM.	AMORTIZACION ACUMULADA A 31-12
103	PATRIMONIO RECIBIDO EN CESION PATRIMONIO ENTREGADO EN CESION	CES IÓN CES IÓN	976.989.19 925.62	0.00	976.989.19 925.62		
;				(•	1
210	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO		7.666.970.59	0.00	7.666.970.59	0.00	7.666.970.59
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL		29.902.12	0.00	29.902.12	3.564.00	26.380.18
215	APLICACIONES INFORMATICAS		1.306.109.48	104.320.80	1.410.430.28	129.015.81	1.167.870.49
216	PROPIEDAD INTELECTUAL		90.349.93	00.0	90.349.93	9.780.72	84.130.03
2190	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL .PRESUPUESTO		15.204.00	0.00	15.204.00	1.583.77	15.204.00
2191	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL .OPERACIONES COMERCIALES		71.987.50	00.0	71.987.50	16.309.38	62.179.84
2201	TERRENOS Y BIENES NATURALES DEL SC		0.00	00.00	0.00	0.00	00.0
2202	TERRENOS Y BIENES NATURALES DEL ORM		953.846.28	00.0	953.846.28	0.00	0.00
2203	TERRENOS. OBSERVATORIO DEL TEIDE		8.229.14	0.00	8.229.14	00.0	00.0
2204	TERRENOS. OPERACIONES COMERCIALES		0.00	0.00	0.00	0.00	00.0
2211	CONSTRUCCIONES. SEDE CENTRAL.		7.952.933.91	22.613.06	7.975.546.97	159.070.26	2.032.918.46
2212	CONSTRUCCIONES, ORM.		3.994.342.17	1.795.50	3.996.137.67	79.886.80	1.920.802.95
2213	CONSTRUCCIONES.OT.		3.164.211.92	67.221.14	3.231.433.06	64.471.12	1.113.785.23
2214	CONSTRUCCIONES, OPERACIONES COMERCIALES.		254.942.86	0.00	254.942.86	5.098.84	46.747.67
2215	CONSTRUCCIONES EN CURSO		321.065.35	80.096.09	382.025.43	0.00	00.0
2221	INSTALACIONES. SEDE CENTRAL.		2.494.837.07	377.773.79	2.872.610.86	158.992.24	1.279.165.94
2222	INSTALACION ES. ORM.		1.040.920.45	197.201.96	1.238.122.41	71.531.15	400.084.99
2223	INSTALACIONES. OT.		1.919.007.12	113.595.36	2.032.602.48	60.934.73	920.350.00
2224	INSTALACIONES. OPERACIONES COMERCIALES.		499.095.14	72.180.23	571.275.37	31.690.00	333.014.67
2225	INSTALACIONES EN CURSO		5.460.00	95.921.26	101.381.26	0.00	00.0
223	MAQUINARIA		1.830.379.40	97.689.27	1.928.068.67	59.258.00	1.584.257.78
226	MOBILIARIO		1.930.331.62	99.608.35	2.029.939.97	73.357.12	1.515.764.20
227	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		6.298.120.04	452.192.76	6.750.312.80	662.659.99	5.342.319.18
228	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		634.353.59	15.087.37	649.440.96	33.034.88	557.087.48
2291	EQUIPO INSTRUMENTAL TECNICO		22.107.984.50	1.664.581.99	23.772.566.49	1.865.359.27	16.535.129.06
2292	MATERIAL RESIDENCIAL		348.590.74	34.225.43	382.816.17	29.005.90	253.486.02
2293	MATERIAL DE COMUNICACIONES		1.244.467.69	60.824.73	1.305.292.42	94.965.02	1.107.747.56
2294	FONDO BIBLIOGRAFICO		2.710.157.32	159.064.75	2.869.222.07	145.889.13	2.045.353.27
2296	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CONCILIAR		2.496.591.94	-76.206.87	2.420.385.07	0.00	00.0
	TOTAL		71.390.391.87	3.620.650.96	75.011.042.83	3.755.458.13	46.010.749.60

Debe cumplimentarse al máximo nivel de desagregación utilizado.
 Identificación y, si procede, localización del bien.
 Indicando si el bien se encuentra adscrito, en adscripción, cedido o en cesión.
 Las causas deberán relacionarse en hoja aparte.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109998

		CUADRE II	WENTARIO DEL INSTITU	CUADRE INVENTARIO DEL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS A 31/12/2010	CANARIAS A 31/12/2	010					
\perp						r					
CUENTA	DESCHIPCION	VALOR 01/01/10	VARIACION	MODIFICACIONES	VALOR ANTES DE AJUSTES			VALOR A 31/12/10	TOTAL	TOTAL VARIACIÓN AÑO 2010	010
CUENTA	DESCRIPCION	VALOR A 1/1/10	VARIA CIÓN AÑO	MODIFICACIONES		BAJAS	AJUSTES	31/12/10	PRESUPUESTO	0.0.	TOTAL
103	PATRIMONIO RECIBIDO EN CESION	976.989.19			976.989.19	Г					
108	PATHIMONIO ENTREGADO EN CESION	925.62			925.62						
					0.0						
210	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	7.666.970.59			7.666.970.59			7.666.970.59	0.00	0.00	00'0
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL	29 902 12			29.902.12			29.902.12	0.0	0.00	000
215	APLICACIONES INFORMATICAS	1.306.1 09.48	104.320.80		1.410.430.28			1.410.430.28	90.520.80	13.80 0.00	104.320.80
216	PROPIEDAD INTELECTUAL	90.349.93			90.349.93			90.349.98	0.00	00.00	00.0
2190	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL PRESUPUESTO	15204.00			15.204.00			15.204.00	0.0	0.00	00.0
2191	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL OPERACIONES COMERCIALES	71.987.50			71.987.50			71.987.50	0.00	0.00	00.0
2201	TERRIBNOSY BIENESNATURALES DEL SC	0.00			0.00			0.00	0.00	0.00	000
2202	TERRBNOSY BIENESNATURALES DEL ORM	953.846.28			953.846.28			953.846.28	0.00	00.00	000
2203	TERRINOS OBSERVATORIO DEL TEDE	8 2 2 9 . 1 4			8.229.14			8.229.14	0.00	0.00	00'0
2204	TERRINOS OPERACIONES COMERCIALES	0.00			0.00			0.00	0.00	0.00	00'0
2211	CONSTRUCCIONES. SEDECENTRAL.	7.952.933.91	22.613.06		7.975.546.97			7.975.546.97	22.613.06	00.00	22.613.06
2212	CONSTRUCCIONES. ORM.	3.994.34217	1.795.50		3.996.137.67			3.996.137.67	1.795.50	0.00	1.795.5(
2213	CONSTRUCCIONES, OT.	3.164211.92	2.480.94		3.166.692.86		64.740.20	3.231.433.06	2.480.94	00.00	2.480.94
2214	CONSTRUCCIONES, OPERACIONES COMERCIALES.	25494286	00.0		254.942.86			254,942.86	0.00	0.00	00'0
2215	CONSTRUCCIONES EN CURSO	321.065.35	35.939.60		357.004.95		25.020.48	382.025.43	87.914.38	00.00	87.914.38
2221	INSTALACIONES. SEDECENTRAL	2.494.837.07	42.736.75		2.537.573.82		33 5.03 7.04	2.872.610.86	95.355.99	0.00	96.355.96
2222	INSTALACIONES. ORM	1.040.920.45	197.201.96		1 238.122.41			1.238.122.41	197.201.96	00.00	197.201.96
2223	INSTALACIONES, OT.	1.919.007.12	113.595.36		2.032.602.48			2.032.602.48	113.595.36	00.00	113.595.36
2224	INSTALACIONES, OPERACIONES COMERCIALES.	499.0.95.1.4	44.868.38		5 43.963.52		27.311.85	571.275.37		44.868.38	44.868.38
2225	INSTALACIONES EN CURSO	5.460.00	95.921.26		101.381.26			101.381.26	95.921.26		95.92126
223	MAQUINARIA	1.830.379.40	97.689.27		1.928.068.67			1.928.068.67	95,889,15	1.800.12	97.689.27
226	MOBILIARIO	1.930.331.62	99.608.35		2.029.939.97			2.029.939.97	94.489.37	5.118.98	99.608.35
227	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.298.120.04	452.192.76		6.750.312.80			6.750.312.80	448,350.36	3.842.40	452.192.76
228	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	634.353.59	15.087.37		6 49, 44 0, 96			649,440.96	15.087.37	0.00	15.087.37
2291	EQUIPO INSTRUMENTAL TECNICO	22.107.984.50	467.513.99		22 575 498 49		1.197.068.00	23.772.566.49	359.326.55	523.017.44	882.343.96
2292	MATERIAL RESIDENCIAL	348.590.74	34 2 25.43		382.816.17			382.816.17	8.159.73	26.065.70	34.225.43
2293	MATERIAL DE COMUNICACIONES	1.244.467.69	60.824.73		1.305.292.42			1.305.292.42	60.638.73	186.00	60.824.73
2294	FONDO BIBLIOGRAFICO	2.710.157.32	159.064.75		2.869.222.07			2.869.222.07	158,689.55	375.20	159.064.7
2296	INMOVLIZADO PENDIENTE DE CONCILIAR	2.496.591.94	1.554.010.70		4.050.602.64		-1.630.217.57	2.420.385.07	794.586.68	240.000.00	1.034.586.68
	TOTAL	71.390.391.87	3.601.690.96	0.00	74.992.082.83	0.00	18.960.00	75.011.042.83	2.742.616.74	859.074.22	3.601.690.96



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109999

INFORMES SIN CONTENIDO

Relación de documentos pertenecientes al Informe Resumen Anual de la Cuenta 2010 que no se publican por no tener contenido:

- IV.4 Inversiones destinadas al uso general.
- IV.7 Inversiones gestionadas.
- IV.11 Provisiones para riesgos y gastos.
- IV.13.2 Estado de transferencias de capital concedidas.
- IV.13.4 Estado de subvenciones de capital concedidas.
- IV.13.5 Estado de subvenciones corrientes concedidas.
- IV.16 Acontecimientos posteriores al cierre.